



J.E.S. Enrique Nieto ... Melilla



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROFESORES DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ECONOMÍA

4º E.S.O

2021/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Justificación
- 1.2. Referencia normativa
- 1.3. Contexto educativo

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4. OBJETIVOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

5. CONTENIDO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO

8. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

- 8.1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita
- 8.2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación
- 8.3. Emprendimiento y educación cívica y constitucional

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

- 9.1. Medidas ordinarias
- 9.2. Adaptaciones curriculares significativas. Procedimiento de elaboración y evaluación

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

13. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

15. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

16. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

La presente programación, que forma parte de la propuesta pedagógica del centro como concreción del currículo, es un documento normativo, tal como determina el artículo 17 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.

Esta programación tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto educativo del centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

La importancia de la programación radica en el hecho de que explicita el plan de actuación docente en la materia, constituyendo un instrumento que permite incorporar mejoras en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas durante el proceso; y permite adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y del alumnado.

La programación ha sido elaborada bajo la coordinación de la jefatura del Departamento de Geografía e historia, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, y ateniéndose a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

1.2. Referencia normativa

La presente programación se enmarca en los preceptos y valores recogidos en la Constitución Española de 1978 y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y en la normativa emanada de la misma. A saber:

- L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.

- Corrección de errores de la Orden descrita en el párrafo anterior (B.O.E del 21 de julio de 2015)
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria motivadas por la pandemia mundial derivada de la COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud el día 11 de marzo de 2020

1.3. Contexto educativo

Es una evidencia que el contexto educativo en el que se va a desarrollar la presente programación (características del alumnado, instalaciones, recursos didácticos disponibles, equipamiento de las aulas, etc) influye de manera notable en la planificación de la misma. Este contexto está especificado de manera detallada en nuestro Proyecto educativo, que está incluido en la Programación general anual para el presente curso.

Hay que destacar el hecho de que este curso se ve afectado por la circunstancia excepcional de la pandemia provocada por el virus Covid-19. Esta particularidad puede motivar que, al igual que en el periodo comprendido del 16 de marzo hasta el 21 de junio del curso pasado, se pueda decretar bien a nivel local o a nivel nacional, un estado de alarma y que, como medida para reducir los contagios, se implante la modalidad semipresencial o incluso la modalidad no presencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Motivado por la pandemia, en nuestra ciudad se implanta en principio la modalidad presencial en la impartición de las clases, que en el caso del nivel de 4º de la ESO consiste en el establecimiento de turnos de presencialidad de los alumnos, que sólo acuden al centro educativo bien 2 o 3 días por semana de forma alterna. Esto conlleva la reducción del número de sesiones que se puede dedicar a la materia a la mitad de lo habitual (normalmente 3 sesiones semanales)

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE

El artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece las competencias clave del currículo. Las siglas que aparecen junto a cada competencia serán las que utilizemos en adelante cuando sea necesario.

1. Comunicación lingüística (CL).
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Competencia digital (CD).
4. Aprender a aprender (AA).

5. Competencias sociales y cívicas (CSC).
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria están especificados en el artículo 11 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: (entre paréntesis aparecen, para cada objetivo, las competencias clave con las que está relacionado y que contribuyen a su adquisición).

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CSC, IE)

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (AA, CSC, IE)

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. (AA, CSC, IE)

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CL, CSC, IE)

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. (CL, CD, AA)

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CMCT, AA, IE)

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CL, CSC, IE)

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CL, CSC, CEC)

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CL, AA)

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (CSC, CEC)

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (CMCT, IE, CSC)

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (AA, CSC, CEC).

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Economía juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las distintas competencias clave, a saber:

- **Comunicación lingüística**

Esta competencia está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo y la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta materia se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumno conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de la economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, distinguir entre las diferentes formas societarias, explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal y comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y reconocer las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Esta competencia implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística y va a ser ampliamente desarrollada en esta materia, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y

gráficamente los ingresos y gastos del Estado, valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo. También las competencias básicas en ciencia y tecnología se van a desarrollar desde esta disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

– **Competencia digital**

El desarrollo de esta competencia implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumno utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos, tanto personales como grupales.

– **Aprender a aprender**

Esta competencia es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones, que solo desarrollando esta competencia, podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que la integran se evidencian en la capacidad para tomar conciencia de los principios básicos a aplicar en las relaciones económicas, conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer y comprender la necesidad de leer los documentos bancarios que se presenten, investigar los ámbitos de oportunidades de empleo, determinar el impacto social de la desigual redistribución de la renta o para valorar el impacto de la globalización en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.

– **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las

destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas, que cada vez más, se van incorporando a la nuestra.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluyen la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la economía; el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas; la empresa y el empresario; las distintas formas jurídicas de las empresas; el riesgo y la necesidad de diversificación; la capacidad para reconocer oportunidades existentes en actividades comerciales y profesionales; la habilidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras, disposición para valorar distintas opciones para combatir el desempleo, la inflación y otros problemas económicos y sociales. Esta competencia se potencia especialmente en esta materia, puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y, por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene.

En el perfil competencial de la materia de 4.º de la ESO que se ofrece a continuación se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable

4. OBJETIVOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

La materia de Economía en el curso de 4º de ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Obj.EC.1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.

Obj.EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.

Obj.EC.3. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.

Obj.EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.

Obj.EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.

Obj.EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.

Obj.EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.

Obj.EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.

Obj.EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.

Obj.EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.

Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.

Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos. (Aunque dada la situación, (pandemia Covid-19) este año no se realizarán actividades en grupo en clase o que requieran la reunión de los alumnos fuera de ella)

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales o realización de debates sobre temas económicos de actualidad

5. CONTENIDO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

De nuevo hemos de hacer referencia al hecho de que la pandemia ha hecho necesaria la modalidad presencial de enseñanza por turnos en días alternos, por lo que vemos reducido el número de sesiones dedicadas a nuestra materia a la mitad de la habitual (normalmente 3 horas semanales)

Dada la importancia de cada una de las unidades didácticas, y los contenidos mínimos establecidos para la materia de economía de cuarto de la ESO, hemos optado por centrarnos en los aspectos más relevantes de cada unidad didáctica (en lugar de proceder a la eliminación completa de algunas de ellas), de manera que los alumnos logren un aprendizaje basado en la adquisición de los conceptos más importantes y en saber cómo se aplican a la vida real. Será necesario, por tanto, la supresión de ciertos epígrafes contenidos en las unidades didácticas. Se suprimirán aquéllos que consideremos más prescindibles en comparación con otros indispensables por su importancia para el entendimiento de la materia o porque son conceptos que el alumno debe tener adquiridos para proseguir con la asignatura de Economía de primero de Bachillerato.

Teniendo en cuenta lo descrito, a continuación se relacionan los bloques de contenido que se establecen según el currículo para la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en el que se incluye la Ciudad de Melilla):

Bloque 1. Ideas económicas básicas

Crterios de evaluación

1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades

Bloque 2. Economía y empresa

Crterios de evaluación

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
2. Analizar las características principales del proceso productivo.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Bloque 3. Economía personal

Crterios de evaluación

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

Crterios de evaluación

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

Crterios de evaluación

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

6. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

La asignatura de Economía se va a estructurar en doce unidades didácticas. Las unidades didácticas son secuenciadas a lo largo del año académico de forma que se aborden los contenidos estructuradamente para garantizar un aprendizaje ordenado, progresivo y significativo.

El calendario escolar del presente curso establece **un total 175 días lectivos** durante el curso para los alumnos de cuarto de la ESO, descontando todas las fiestas nacionales y locales. La asignatura de Economía en cuarto de la ESO en nuestro IES, se imparte en 3 sesiones por semana, lo que corresponde a unas **104 sesiones** para Economía. Cada una de las sesiones tendrá una duración aproximada de **55 minutos**. A continuación, en el siguiente cuadro se muestra detalladamente la secuenciación de las unidades didácticas y las sesiones planificadas en ellas por trimestres.

Este curso, el Ministerio de Educación ha redistribuido los periodos correspondientes a la secuencia temporal de evaluaciones, estableciendo como fechas para ellas las recogidas a continuación:

Primera evaluación: 3 de diciembre

Segunda evaluación: 18 de marzo

Tercera evaluación y finales: Se tendrá en cuenta que deben quedar resueltas antes de la finalización del curso (22 de junio de 2022)

La secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas será flexible en función de cada tema, en función de las consecuencias temporales que pueda tener la situación que vivimos por la pandemia (a modo de ejemplo, podría aumentarse el número de sesiones y por tanto la dedicación a cada unidad didáctica si se volviera al sistema presencial habitual

de los alumnos, de 5 días por semana) Se tendrán en cuenta también las necesidades de los alumnos, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

PRIMERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
U.D 1	8	ECONOMIA, LA CIENCIA UTIL
U.D 2	9	PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO
U.D 3	9	MERCADOS Y EMPRESA
U.D 4	8	LA EMPRESA EN SU CONTEXTO
TOTAL SESIONES	34	

SEGUNDA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
U.D 5	9	PLANIFICACIÓN FINANCIERA
U.D 6	10	SALUD FINANCIERA
U.D 7	8	EL DINERO Y SUS FORMAS
U.D 8	9	PRODUCCIÓN Y PRECIOS
TOTAL SESIONES	36	

TERCERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
U.D 9	10	EL MERCADO DE TRABAJO
U.D 10	9	LAS CUENTAS DEL ESTADO
U.D 11	8	EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA
U.D 12	7	LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
TOTAL SESIONES	34	

7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO

UNIDAD 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad (Bloque I) • ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) • Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CCL-CSC-CIEE-CMCT	1. ¿Qué es la economía?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el problema de la escasez como el básico de la economía. ✓ Entiende el concepto de coste de oportunidad que surge en toda elección.
		Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	CCL-CSC-CMCT	2. La necesidad de elegir	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra interés por el modo en que se toman las decisiones económicas. ✓ Es consciente de las renunciaciones hechas al tomar decisiones.
	Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL-CSC	3. El estudio de la economía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferencia entre el modo de estudio macroeconómico y microeconómico. ✓ Entiende la utilidad de los modelos económicos para el estudio de la economía.
		Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa	CCL-CAA	3. El estudio de la economía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce claramente las diferencias entre economía positiva y normativa
	Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	CAA-CSC-CIEE	2. La necesidad de elegir 3. El estudio de la economía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es capaz de aplicar los conceptos económicos a su realidad cotidiana ✓ Reconoce la necesidad de elegir y priorizar ante la escasez de recursos

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) 	Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCA	1.Los factores productivos: recursos naturales, trabajo y capital	✓ Diferencia los tipos de factores de producción, así como su remuneración.
		Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	CD-CIEE	2.Los sectores económicos	✓ Es capaz de ver cuáles son los principales sectores de la economía española ✓ Se plantea cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de los sectores económicos españoles.
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) 	Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL-CMCT	3. La frontera de posibilidades de producción	✓ Entiende distintos conceptos económicos vistos en el tema, y es capaz de relacionarlos entre sí.
		Est.EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	CMCT	3.La frontera de posibilidades de producción	✓ Interpreta el significado del modelo de la FPP y es capaz de sacar conclusiones de sus distintos puntos. ✓ Es capaz de realizar y construir la FPP en ejercicios prácticos.
<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	CAA-CSC-CIEE	4. El crecimiento económico	✓ Reconoce la utilidad de la ciencia económica para explicar problemas económicos cotidianos. ✓ Muestra interés en los problemas económicos de su entorno.

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) • Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) • Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) • Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque II) 	<p>Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p>	CSC	<p>3. Las funciones de las empresas</p> <p>4. Mercados, empresas y familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los elementos de las empresas así como sus funciones en la economía. ✓ Es capaz de ver al mercado como el lugar donde se relacionan los agentes económicos. ✓ Identifica las dos caras del mercado, oferta demanda, y comprende la ley que rige su funcionamiento. ✓ Comprende el funcionamiento del flujo circular de la renta a través de las relaciones de los agentes en la economía.
	<p>Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	CCL-CD-CMCT-CIEE	<p>1.¿Qué tecnología utilizar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el concepto de tecnología, y sabe diferenciar entre las eficientes y las no eficientes. ✓ Interpreta el concepto de productividad como uno de los factores del crecimiento económico.
	<p>Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p>	<p>Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>	CMCT-CD-CAA-CIEE	<p>2. Costes e ingresos: el beneficio empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende la diferencia entre los costes fijos y variables. ✓ Conoce el modo de cálculo del beneficio. ✓ Sabe hacer sencillos ejercicios de cálculo de costes y beneficios.

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> La empresa y el empresario (Bloque I) Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos (Bloque I) Proceso productivo y factores productivos (Bloque I) Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque I) Obligaciones fiscales de las empresas (Bloque I) 	Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo	CAA-CIEE-CSC	1. Tipos de empresas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la diferencia entre la personalidad física y jurídica. ✓ Conoce las características de las distintas formas jurídicas.
		Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	CAA-CIEE-CSC	1. Tipos de empresas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe apreciar las ventajas e inconvenientes de cada forma jurídica. ✓ Tiene en cuenta distintos factores clave para la elección de una forma jurídica u otra.
		Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CAA-CSC-CIEE	1. Tipos de empresas 2. La Responsabilidad Social corporativa (RSC)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los elementos que tienen las empresas. ✓ Comprende los efectos positivos y negativos que tienen las empresas en la sociedad. ✓ Es sensible a la necesidad de que las empresas asuman una “responsabilidad social”.
	Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CCL-CMCT-CIEE	3. la financiación empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las posibilidades de financiación de las empresas. ✓ Sabe diferenciar entre los recursos internos y externos, teniendo en cuenta su coste.

	Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CCL-CMCT-CSC	4. Obligaciones de las empresas	✓ Es consciente y conoce cuales son las principales obligaciones tributarias y sociales de la empresa.
		Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional	CSC	4. Obligaciones de las empresas	✓ Es sensible a la necesidad del pago de impuestos para la financiación de los servicios públicos.

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> Ingresos y gastos. Identificación y control (Bloque III) Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades (Bloque III) Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones (Bloque III) 	Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	CMCT-CD-CIEE-CF	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende la necesidad de elaborar presupuestos para planificar las necesidades financieras. ✓ Sabe elaborar presupuestos priorizando los distinguiendo y priorizando unos gastos de otros.
		Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	CD-CF	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce distintas herramientas informáticas y matemáticas en la elaboración de los presupuestos.
		Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	CMCT-CD-CF	2. Cómo se elabora un presupuesto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe analizar los datos gráficos presupuestarios y extraer conclusiones.
<ul style="list-style-type: none"> Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) 	Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CAA-CSC-CIEE-CF	1 El ahorro 3. Los planes de pensiones privados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es consciente de la necesidad de llevar un control de las finanzas, así como de tener en cuenta el futuro en las decisiones. ✓ Entiende el concepto de plan de pensiones y lo valora como plan de ahorro y medio para conseguir seguridad financiera futura.
		Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CCL-CD-CF	1. El ahorro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la necesidad del ahorro para alcanzar la seguridad financiera. ✓ Es sensible al control y planificación de los gastos en todas las etapas de la vida.

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo y diversificación (Bloque III) Planificación del futuro. necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros (Bloque III) 	Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CAA-CSC-CIEE-CF	1.Las inversiones 2.Las deudas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es consciente de la necesidad de planificar el endeudamiento y la inversión en las distintas etapas de la vida.
	Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CLL-CD-CF	1. Las inversiones 2. Las deudas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las distintas posibilidades de inversión diferenciando su liquidez, riesgo y rentabilidad. ✓ Valora las ventajas e inconvenientes de cada tipo de inversión. ✓ Es consciente de la diversificación como método para reducir el riesgo en las inversiones.
		Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CIEE-CF	2. Las deudas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la necesidad de la evaluación de las deudas para conseguir seguridad financiera. ✓ Es capaz de comparar entre distintas posibilidades de endeudamiento y elegir la mejor opción. ✓ Conoce los elementos de un contrato de préstamo
	Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vid.	CIEE	3. El contrato de seguro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los elementos de todo contrato de seguro. ✓ Es consciente de las ventajas de los seguros para la protección ante contingencias. ✓ Distingue los diferentes tipos de seguro.

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito (Bloque III) Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. (Bloque III) 	Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	CCL-CD-CF-CSC	1. El dinero 2. Cuentas bancarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el concepto de dinero y sus tipos. ✓ Reconoce los distintos tipos de depósitos bancarios, así como las operaciones bancarias habituales. ✓ Es consciente de las ventajas e inconvenientes de la banca <i>online</i>.
		Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.	CCL-CD-CIEE-CF	3. Relaciones bancarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los peligros que puede suponer Internet en nuestras relaciones financieras y conoce las medidas de seguridad. ✓ Es consciente de los derechos y obligaciones de los clientes en sus relaciones con los bancos.
		Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	CCL-CIEE-CF	3. Relaciones bancarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expresa interés por la posibilidad de negociar condiciones con los bancos. ✓ Conoce el proceso de reclamación ante las incidencias surgidas en la relación con los bancos.
		Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	CLL-CD-CF	4. Las tarjetas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los distintos tipos de tarjetas junto a sus ventajas e inconvenientes. ✓ Expresa interés en la seguridad en el uso de tarjetas bancarias.

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés (Bloque V) • La inflación(Bloque V) • Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación(Bloque V) 	Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL-CD-CCEC-CF	1.La perspectiva macroeconómica 3.La inflación 4. Indicadores de inflación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce a la inflación como una de las principales variables macroeconómicas. ✓ Conoce el concepto de inflación y las causas que la generan. ✓ Es sensible a los efectos negativos que la inflación puede tener en determinadas capas sociales.
		Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.	CCL-CD-CF	1.La perspectiva macroeconómica 5. El precio del dinero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el concepto de tipo de interés y lo relaciona con la marcha de la economía. ✓ Manifiesta curiosidad y conoce los efectos de las políticas monetarias del BCE. ✓ Comprende los distintos instrumentos de política monetaria.
	Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CMCT-CD-CAA	1. La perspectiva macroeconómica 2. Crecimiento y producción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe resolver sencillos ejercicios prácticos relacionados con la inflación. ✓ Relaciona y se interesa por datos de las principales variables macroeconómicas.

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	CD	2. Las estadísticas de empleo 3. La política de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la situación del desempleo en España. ✓ Reconoce las distintas medidas que se pueden aplicar contra el desempleo.
	Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL-CD-CIEE-CSC	1. El desempleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los tipos de desempleo. ✓ Reconoce las causas del desempleo. ✓ Diferencia entre las distintas personas según su relación con el empleo.
		Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CD-CIEE-CSC	4. Yacimientos de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra interés por los sectores de futuro en el empleo. ✓ Evalúa las posibilidades de empleo dentro de su entorno.

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos y gastos del Estado (Bloque IV) • La deuda pública y el déficit público (Bloque IV) • Desigualdades económicas y distribución de la renta (Bloque IV) 	Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	CMCT-CSC	2. Política fiscal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explica las diferentes partidas de ingreso y gasto del estado. ✓ Conoce el concepto de PGE. ✓ Explica el concepto de “Estado del bienestar”.
		Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	CMCT-CD-CSC	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra interés por la distribución de los gastos públicos entre las distintas partidas.
		Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	CMCT-CAA-CSC	1. El papel del estado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el funcionamiento de los ciclos económicos. ✓ Comprende el papel del estado en la economía y su intervención a través de políticas macroeconómicas. ✓ Explica el concepto de “fallo de mercado”. ✓ Reconoce los tipos de política fiscal y sus efectos. ✓ Relaciona los ciclos económicos con la política fiscal de un país.
	Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CCL-CMCT-CAA	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el concepto y tipos de déficit presupuestario así como las posibilidades de su financiación. ✓ Diferencia entre déficit público y deuda pública.
Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL-CAA-CSC	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es sensible a la necesidad de redistribución de la renta por parte del estado. ✓ Conoce instrumentos de política redistribuidora de renta. 	

UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • El comercio internacional (Bloque VI) • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea (Bloque VI) 	<p>Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p>	<p>CAA-CIEE-CCEC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El comercio internacional 2. Proteccionismo frente a libre comercio 3. La integración económica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los distintos procesos de integración económica a nivel mundial. ✓ Sabe diferenciar entre los distintos niveles de integración desde la menor hasta la mayor.
		<p>Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p>	<p>CAA-CCEC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El comercio internacional 2. Proteccionismo frente a libre comercio 3. La integración económica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las razones para comerciar entre países. ✓ Entiende el concepto de divisas. ✓ Conoce las ventajas del libre comercio a través de la ventaja comparativa. ✓ Sabe explicar las barreras que pueden existir frente al libre comercio. ✓ Conoce los organismos de cooperación internacional.
		<p>Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p>	<p>CAA-CIEE-CCEC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. La Unión Europea (U.E.) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las distintas etapas que ha conocido la Unión Europea en su proceso de integración. ✓ Explica las ventajas e inconvenientes de la integración europea.

UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • La globalización económica (Bloque VI) • La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad (Bloque VI) 	Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	CAA-CEC-CAA	1. La globalización 3. Desigualdades y subdesarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende el concepto de globalización y su impacto en nuestra vida cotidiana. ✓ Diferencia entre los distintos factores que condicionan la globalización. ✓ Conoce las ventajas y desventajas del proceso globalizador. ✓ Cita las características de los países subdesarrollados. ✓ Conoce el indicador IDH de Naciones Unidas. ✓ Explica el impacto de las empresas multinacionales en el proceso de globalización.
		Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CAA-CIEE-CEC-CAA	2. Los problemas medioambientales 4. El desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los problemas y amenazas medioambientales a las que nos enfrentamos. ✓ Explica las distintas medidas y políticas medioambientales que se pueden implementar. ✓ Comprende el término "desarrollo sostenible". ✓ Conoce los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (Naciones Unidas).

8. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

8.1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, en el área de Economía se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Economía exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, relacionados con el eje de pobreza norte/sur) contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las repercusiones de nuestros actos para el desarrollo global, ayuda a fomentar el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
 - Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
 - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
 - Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).
 - Escritura social.
 - Encuestas.
 - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
 - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
 - Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...?, ¿Qué piensas de...?, ¿Qué valor das a...?, ¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y/o tablas.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Cuentacuentos.

8.2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana. Si siempre han supuesto un valioso auxiliar para la enseñanza que podía enriquecer la metodología didáctica, ahora, dada la situación a la que nos enfrentamos y tras la experiencia de la necesidad de recurrir al método de clases no presenciales, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor importante es el uso seguro y crítico de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros

educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Economía, en este ámbito tienen cabida desde la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
7. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
8. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
9. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.

8.3. Emprendimiento y educación cívica y constitucional

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde la asignatura de Economía se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

Esta materia estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros. La formación específica que ofrece pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que les ayuden a comprender el mundo contemporáneo y les permitan una toma responsable de decisiones en su desarrollo personal y social. La inclusión de esta disciplina en el currículo como materia troncal de opción de la ESO permite a los alumnos adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y que, sin duda, ello se manifiesta en varios aspectos a destacar.

La materia ayudará al alumnado a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente. A ello contribuye el facilitarle la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como trabajadores o empresarios y como electores. En esta tarea, la materia de Economía desempeña una función relevante, que se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Desarrolla conocimientos, procedimientos y actitudes relativos a la producción, el crecimiento en cantidad y calidad de los bienes y su distribución que forman parte de la competencia social y científica.
- Facilita la identificación de los problemas económicos básicos de la sociedad, razonar alternativas para su resolución, sus ventajas y sus inconvenientes.
- Acerca a los alumnos a los mecanismos del sistema de economía de mercado y que los evalúen comparativamente con otros sistemas.
- Facilita el uso del método científico, de forma individual o en equipo, para el análisis de las acciones o decisiones económicas.

- Estimula el desarrollo de procedimientos para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y ser crítico con los resultados obtenidos.
- Permite adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual, de los fenómenos de la globalización y la interdependencia económica, y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente.
- Promueve la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc.
- Facilita que los alumnos sean más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.
- Permite aislar variables económicas y establecer relaciones entre ellas, formular hipótesis, etc., promoviendo en los alumnos el interés de contrastar de forma crítica los grandes problemas económicos de la sociedad y debatir sobre las posibles soluciones y alternativas.
- Juega un papel central en la configuración de valores y actitudes relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

Los valores se deben fomentar desde las dimensiones individual y colectiva. Desde la dimensión individual se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto:

- En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la **educación cívica y constitucional**, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley; derecho a la vida; libertad religiosa, ideológica, personal y de expresión; derecho de reunión, asociación y participación; derecho a la educación, al trabajo, etc.
- De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género,; protección de la familia; derechos de los menores y mayores; derecho a la educación, a las prestaciones sociales; derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).
- Por su especial relevancia, también se prestará particular interés a las actividades que potencien la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención de la violencia de género, así como el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social,

así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se adoptará una postura decidida a favor de la **prevención de la violencia** de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- La reflexión sobre el desarrollo y el subdesarrollo es en realidad una reflexión sobre la justicia, y propicia en cada unidad actividades sobre el contraste entre unas sociedades y otras. Con ello se fomenta el respeto a los **derechos humanos universales** y la valoración positiva de la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes. Se intenta fomentar en los alumnos la valoración positiva de la diversidad cultural del mundo como factor de enriquecimiento personal.
- También en el apartado de educación en valores se comentó la incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente, con particular incidencia en la reflexión sobre los desechos electrónicos.
- En cuanto a la **educación para la salud**, la reflexión sobre el subdesarrollo por continentes permite plantear temas como el hambre, la situación sanitaria, etc.
- La materia es especialmente propicia para desarrollar habilidades que estimulen la adquisición y desarrollo del **espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:
 - Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.
 - Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
 - Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
 - Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
 - Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
 - Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa, etc.)

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

9.1. Medidas ordinarias.

La ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos ellos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más les interesen.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo y enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

9.2. Adaptaciones curriculares significativas. Procedimiento de elaboración y evaluación

Si fueran necesarias se realizaran con la ayuda y consenso del departamento de orientación en función de las necesidades del alumno.

10. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

– Pruebas objetivas

La estructura de las pruebas, en la medida de lo posible, será la siguiente:

- Preguntas teóricas a desarrollar. En la medida de lo posible irán acompañadas de un cuestionario tipo test
- Resolución de problemas prácticos.

Los estándares de aprendizajes evaluables no contenidos en una prueba objetiva se evaluarán a través de la observación del trabajo del alumno y su actitud.

– Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

– **Cuaderno del alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

– **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

– Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes.

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:
 - a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
 - b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 - c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
 - d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.

- Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
- Contraportada (folio en blanco).
- Se van a potenciar el uso de las TIC, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa o a través del correo electrónico o en espacios virtuales de colaboración o almacenamiento; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias, así como las condiciones para poder presentarse a la evaluación final de la ESO.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias.

Los criterios de calificación que se van a utilizar son:

- El seguimiento de la evaluación continua, mediante las notas que reflejen el trabajo del alumno (actividades en clase y en casa, trabajos, etc.)
- Las notas que obtenga el alumno en las pruebas de evaluación. Trimestralmente se harán dos pruebas objetivas, (se hará media de ambas pruebas con una nota mínima de un 2,5 y en caso de no obtenerlo en alguna de las pruebas se suspenderá la evaluación. Habrá que obtener una nota media mínima de 4 para poder computar el 80% de la nota de dicha prueba. De no ser así se suspenderá la evaluación)

La nota final será el resultado del conjunto de los siguientes datos:

1. Hasta 10% actitud del alumno (asistencia, comportamiento, participación e interés en el proceso de aprendizaje) y elaboración procedimental (trabajo diario) (solo computable si se obtiene una nota de 4 en las pruebas objetivas) (cada negativo restará 0,25 puntos y por cada falta sin justificar se restará 0,25 puntos).
2. Hasta 10% Adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables y grado de desarrollo de las competencias clave con las actividades que reflejan el trabajo del alumno. (solo computable si se obtiene una nota de 4 en las pruebas objetivas) (cada negativo restará 0,25 puntos).
3. Hasta 80% Adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables y grado de desarrollo de las competencias clave con las pruebas objetivas.

En el caso de que, para la fecha prevista de un examen, estuviésemos en un periodo de confinamiento motivado por la pandemia y dicha fecha no se pudiera posponer, bien por la proximidad de la entrega de boletines o bien porque no se previera la fecha concreta del levantamiento de dicho confinamiento, se podrán realizar las pruebas de manera oral y/o combinadas con cuestionarios a responder a través de la plataforma digital en un tiempo máximo. Asimismo se podrá reducir la importancia del porcentaje establecido para estos exámenes en los criterios de calificación en favor de un mayor porcentaje para las actividades y trabajos.

Los resultados obtenidos con cada una de los instrumentos de evaluación se valorarán de 0 a 10. Posteriormente se aplicarán las ponderaciones anteriores para hallar la calificación de cada evaluación del alumno.

La nota que se obtenga de este proceso tendrá que ser igual o superior a 5 para aprobar el trimestre

En la evaluación se tendrán en cuenta las faltas de ortografía de las pruebas escritas; cada falta se penalizará con 0.1 hasta un máximo de 1 punto.

El redondeo de la nota final del trimestre se hará al alza cuando los decimales sean 5, 6, 7, 8 y 9 y a la baja cuando los decimales sean 0, 1, 2, 3 y 4, según el arbitrio del profesorado que imparte la asignatura en función de los estándares de aprendizaje, grado de desarrollo de las competencias clave, la actitud, comportamiento, disciplina, etc.

La nota final del curso se obtendrá con la media de los 3 trimestres quedando el redondeo de los decimales al arbitrio del profesor, valorando la evolución obtenida durante el curso.

Sistema de recuperación

Siempre que sea necesario recuperar una evaluación se realizará un examen escrito que deberá superarse con un 5. De no haberse presentado a alguna de las pruebas de evaluación el alumno no tendrá derecho a esta recuperación, salvo que se justifique debidamente. Las evaluaciones a recuperar serán enteras y solo se guardarán partes si el profesorado lo considera necesario.

Se realizarán dos pruebas de recuperación de las primeras dos Evaluaciones, cada una de ellas a comienzo del siguiente trimestre, cuya finalidad es permitir que el alumno obtenga una nueva calificación en cada una de las Evaluaciones. Ambas pruebas analizarán el grado de consecución de los estándares de aprendizaje y procuraremos que sean las mismas en todos los grupos. La primera semana de clase después de vacaciones resolveremos dudas a aquellos alumnos que las tengan.

▪ Prueba final:

En junio se realizará una prueba para aquellos alumnos que no han obtenido una calificación positiva alguna de las evaluaciones o en la asignatura en general.

La prueba, que constará tanto de preguntas teóricas como de un número determinado de ejercicios (en función del tiempo disponible para su realización), analizará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje propuestos en cada

uno de los bloques temáticos. El número de ejercicios de cada bloque estará directamente relacionado con el peso de los contenidos en dicho bloque en la Programación.

▪ Prueba extraordinaria:

Los alumnos que no hayan superado la materia durante el curso tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre, debiendo recuperar la asignatura completa

El profesor correspondiente informará de todos los contenidos vistos durante el curso que deberán repasar, ayudándose del libro y de los apuntes.

12. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

A) Metodología general

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

- 1. Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
- 2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.
Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia).
- 3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo

aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

4. **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
5. **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque él es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.

2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar** continuamente **información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

B) Metodología específica

La metodología aquí descrita se utilizará para el caso de que la enseñanza continúe, de manera presencial. Se podrá utilizar un campo virtual de apoyo. Este campo virtual se convertiría en imprescindible en periodos sobrevenidos de enseñanza no presencial si las autoridades así lo decretasen por motivos de la pandemia. Y por tanto, en este último caso, nuestra metodología se adaptaría al uso de dicho campo virtual en cuestiones como el contacto con los alumnos, la impartición de clases virtuales, el establecimiento de trabajos y actividades y su corrección, posibles pruebas online como instrumento de calificación etc... Para ello se utilizará la plataforma MOODLE.

Se utilizará como libro de texto de referencia "Economía" de la editorial "Mc Graw Hill" para 4º de E.S.O . No obstante si se considera necesario, en algunas unidades didácticas, se impartirán contenidos con otro tipo de recursos, tales como apuntes dictados del profesor.

A lo largo de las **12 unidades didácticas**, la metodología didáctica se estructurará de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la Unidad de manera clara y concisa.

- Actividades para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe. La realización de actividades cobra especial importancia en esta asignatura por lo que a lo largo de cada unidad didáctica y preferiblemente al final de cada apartado se realizarán distintas actividades para facilitar la comprensión por parte del alumno. Éstas se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada. Se llevarán a cabo de modo individual, para cumplir con las medidas de distanciamiento
- Se plantearán actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.

La unidad terminará con las siguientes actividades:

- Actividades finales teóricas y prácticas (que permiten al alumno comprobar si ha adquirido los conocimientos básicos de la unidad)
- Vocabulario (para recordar las definiciones trabajadas en la unidad)
- Test de repaso (un rápido repaso de conceptos clave de la unidad)

Se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

Organización del tiempo

Existen varios factores que influyen en la distribución del tiempo realizado por el profesor. Éstos dependen de la edad de los alumnos, sus características, el momento del año en el que se encuentran, la personalidad y formación de cada docente, las características del grupo, la organización general del centro educativo y los recursos materiales y personales. Esto evidencia que no exista una distribución ideal y válida para cualquier caso. Sin embargo, atendiendo a estas cuestiones se tratará de ser flexible en la distribución del tiempo y los periodos de trabajo con el fin que un trabajo desarrollado en el aula no se vea interrumpido por los cortes de horarios entre una clase y otra. Asimismo, esta distribución temporal tendrán en cuenta las características de las actividades planificadas y la metodología a emplear, así como el ritmo de aprendizaje del alumnado.

Podemos sintetizar el desarrollo de nuestras clases según la siguiente secuencia general, aunque será flexible según las necesidades que presente el grupo y el desarrollo específico de cada sesión:

Introducción. En esta primera fase se aclaran los objetivos propuestos a conseguir con la unidad didáctica a desarrollar, los contenidos que se van a desarrollar, métodos y técnicas que se van a utilizar, distribución del tiempo para cada trabajo y criterios de

evaluación. Además se comenzará siempre a modo de preguntas dirigidas a los alumnos que permitan conocer los conocimientos previos de los que parten, asimismo también permitirán recordar lo abordado en la sesión anterior, se estimará una duración de unos veinte minutos.

Desarrollo. Exposición de la temática y, a continuación, la realización de una serie de propuestas de ejercicios, teóricos y prácticos (actividades), específicos para consolidar los conocimientos adquiridos. También se incluirán videos que busquen atraer la atención del alumno después de los primeros minutos de exposición. Esta parte supondrá unos treinta minutos.

Finalización. Con una fase de síntesis, para resumir los principales puntos y aclarar ideas o dudas y evaluación, para medir los resultados de aprendizaje y compararlos con los niveles establecidos. Para ello se realizará un esquema al final de la clase que contenga todo los puntos claves tratados en dicha sesión. El tiempo estimado para ello supondrá unos cinco minutos.

Organización de los espacios

Esto se ve también afectado por la situación de la pandemia a la que nos enfrentamos. Aunque buena parte de los alumnos ya se encuentran vacunados contra la Covid-19, dado que dicha vacuna no impide los contagios, se evitarán los contactos físicos entre alumnos, atendiendo a medidas de distanciamiento social para evitar, en la medida de lo posible, la propagación de posibles contagios

Normalmente, las sesiones se abordarán en el aula de referencia, por lo que no habrá que salir de la misma. Sin embargo, si la unidad didáctica lo requiere, se utilizarán, en la medida de lo posible, otros espacios del centro, (por ejemplo, la sala de ordenadores, que dispone de conexión a internet, permitiendo de esta manera que se puedan realizar pequeñas investigaciones y trabajos (individuales, para cumplir con las medidas de distanciamiento), a la vez que se fomenta un uso responsable de internet y de la tecnología.

Resulta imprescindible que las tareas se realicen de manera individual. El profesor propondrá una tarea igual para todos los alumnos y cada uno de ellos la desarrolla de forma individual. Suele marcarse un tiempo igual para todos para resolverla y suele esperarse un resultado único. Se utiliza habitualmente en la mayor parte de las actividades de enseñanza-aprendizaje y también en las actividades a realizar en el aula de informática.

13. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.

2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- El libro de texto
- Apuntes dictados por el profesor de algún epígrafe de determinadas unidades didácticas
- La explicación del profesor
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
 - Investigar sobre problemas reales asociados a la materia de Economía a través del ABP.
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
 - <http://librosvivos.net>.
 - <http://www.secundaria.profes.net/>.
 - <http://www.smconectados.com/>.
 - <http://www.socialesweb.com>.

- <http://www.econoaula.com>.
- [https:// paraprofesdeconomia.wordpress.com](https://paraprofesdeconomia.wordpress.com).
- <http://www.cnice.es>.
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>.
- <http://www.ine.es>.
- <http://www.cnice.es>.
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>.
- http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/sitios_interes/ciencias_sociales.php

14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de las ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

15. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Los indicadores para evaluar la programación didáctica serán los siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.

- a) Análisis de los resultados académicos.
- b) Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- c) Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.
- d) Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- e) Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- f) Adecuación de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.

- g)** Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.

16. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los indicadores para evaluar la programación didáctica serán los siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.

- a)** Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- b)** Validez de los perfiles competenciales.
- c)** Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- d)** Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- e)** Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- f)** Pertinencia de los criterios de calificación.
- g)** Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- h)** Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- i)** Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.